

Santiago, enero 13 de 1987.  
R-18-87.

Señor  
Jorge Iribarra R.  
Presidente Subrogante FEUC  
PRESENTE

De mi consideración :

En referencia a su carta del 8 de enero en la que solicita autorización para el funcionamiento del pre-universitario de FEUC, tengo el agrado de otorgar por la presente dicha autorización, sujeta a las siguientes condiciones. Es indispensable que se precisen los detalles administrativos, tales como horario, locales, etc. en el curso del mes de enero. Deseo evitar que se produzcan problemas para el uso de salas por necesidades propias de las unidades académicas. Asimismo me gustaría saber cuanto antes el período de tiempo en que piensan desarrollar Uds. el pre-universitario.

Respecto de la publicidad en Canal 13, tendré mucho gusto de hacer oportunamente las gestiones que correspondan.

Le ruego que se preocupen de aclarar, a la brevedad, los problemas administrativos. La Universidad programa sus actos con mucha anticipación, y no me parece justo interferir con esa programación. Creo que está en el interés de todos el evitar lo ocurrido con sus actividades lectivas de verano para las cuales el detalle de las peticiones de autorización me llegó en la misma fecha de comienzo. Es obvio que un atraso así en tiempo de actividades académicas usuales podría comprometer el éxito de su pre-universitario.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

JUAN DE DIOS VIAL CORREA  
Rector



ARCHIVO HISTÓRICO  
PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE